

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1714] [11L/5300-1715] [11L/5300-1716] [11L/5300-1717] [11L/5300-1718] [11L/5300-1719] [11L/5300-1720]
[11L/5300-1721] [11L/5300-1722] [11L/5300-1723] [11L/5300-1724] [11L/5300-1725] [11L/5300-1726] [11L/5300-1727]
[11L/5300-1728] [11L/5300-1729] [11L/5300-1730] [11L/5300-1731] [11L/5300-1732] [11L/5300-1733] [11L/5300-1734]
[11L/5300-1735] [11L/5300-1736] [11L/5300-1737] [11L/5300-1738] [11L/5300-1739] [11L/5300-1740] [11L/5300-1741]
[11L/5300-1742] [11L/5300-1743] [11L/5300-1744] [11L/5300-1745] [11L/5300-1746] [11L/5300-1747] [11L/5300-1748]
[11L/5300-1749] [11L/5300-1750] [11L/5300-1751] [11L/5300-1752] [11L/5300-1753] [11L/5300-1754] [11L/5300-1755]
[11L/5300-1756] [11L/5300-1757] [11L/5300-1758] [11L/5300-1759] [11L/5300-1760] [11L/5300-1761] [11L/5300-1762]
[11L/5300-1763] [11L/5300-1764] [11L/5300-1765] [11L/5300-1766] [11L/5300-1767] [11L/5300-1768] [11L/5300-1769]
[11L/5300-1770] [11L/5300-1771] [11L/5300-1772] [11L/5300-1773] [11L/5300-1774] [11L/5300-1775] [11L/5300-1776]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1758]

RECURSOS HUMANOS DESTINADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CLAVES DE ACCESO A LA PLATAFORMA EDUCATIVA YEDRA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El BOC de Cantabria del 12 de agosto de 2025 publica una comunicación de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica del Gobierno de Cantabria donde se informa que se ha producido un incidente de seguridad que ha afectado a los datos personales de parte de los usuarios de la plataforma educativa YEDRA. En esa comunicación se recomienda a los usuarios de la plataforma que actualicen su clave de acceso.

Ya en abril de 2024 el Centro Criptológico Nacional comunicó a la Dirección General de Informática del Gobierno de Cantabria la existencia de un ataque cibernético que podría haber puesto en peligro la seguridad de la plataforma educativa YEDRA, por lo tanto hace más de un año ya hubo una importante advertencia sobre esta incidencia.

Por lo expuesto SE PREGUNTA:

¿Qué Recursos Humanos destina la Dirección General de Informática del Gobierno de Cantabria a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades?



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 241

9 de septiembre de 2025

Página 12489

Santander, a 14 de agosto de 2025

Fdo.: María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."